

TALLER 8

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 8
CÓDIGO	ARC228
CICLO	8
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Patricia Llosa / Rodolfo Cortegana
HORARIO	Lunes 9:00am – 13:00pm Jueves 8:00am – 12:00pm
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	ARC227–Taller 7 1ARC03–Estructuras 2 1ARC66–Historia y teoría de la arquitectura 2 1ARC05–Edificación y sostenibilidad 3 URB209–Taller de urbanismo 1

2. SUMILLA

En este curso los estudiantes desarrollan proyectos de arquitectura pública para la ciudad de Lima, generando reflexiones sobre la complejidad de las metrópolis y la transformación del ciudadano en relación con sus instituciones. Todo ello se enmarca en un compromiso con la sociedad y el bien común.

Se busca que los alumnos analicen de manera profunda conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Asimismo, se promueve el uso de la representación como una herramienta fundamental para la discusión de ideas arquitectónicas vinculadas a los temas y metodologías abordados en el curso.

Los temas tratados requieren que los estudiantes realicen un levantamiento riguroso de información sobre aspectos relevantes para la construcción de la realidad del proyecto, poniendo énfasis en una postura crítica respecto al lugar de trabajo y el contexto actual.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Identifica los diferentes sistemas urbanos que coexisten en la ciudad, a partir de relacionar los acontecimientos históricos, culturales y urbano-arquitectónicos de la ciudad y establecer sus relaciones e interacciones.
 - **RA2:** Identifica oportunidades urbanas con potencial transformador, a partir de una lectura crítica de la realidad, construyendo una visión posible de la ciudad.
 - **RA3:** Propone proyectos de transformación urbana, desde una mirada crítica de la realidad y compromiso con su sociedad.
 - **RA4:** Diseña intervenciones urbano-arquitectónicas que resuelven de manera integral e inter-escalar, las necesidades de la sociedad desde una mirada comprometida.
 - **RA5:** Argumenta las ideas de diseño producidas en la exposición de su proyecto de intervención urbano-arquitectónica
 - **RA6:** Desarrolla proyectos de intervención urbano-arquitectónica, desde la resolución integral de los elementos constituyentes del proyecto arquitectónico, como los espacios, formas, usos, materiales y sistemas constructivos.
 - **RA7:** Produce material gráfico que expresa su proyecto, desde las diferentes técnicas de representación que evidencien la mirada crítica propuesta
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Edificio como Representación

CONGRESO DE LA REPÚBLICA II

Vivimos en un tiempo en el que, como ciudadanos, nos resulta cada vez más difícil reconocer en nuestros representantes una línea clara de diálogo y de intereses comunes; la política se ha visto progresivamente asociada a la defensa de intereses personales y partidarios que, en muchos casos, responden a lógicas ajenas al bien público y estrechamente vinculadas a prácticas de corrupción. Este fenómeno, de alcance global, nos confronta con la idea misma de democracia y adquiere una relevancia particular en un año de redefinición política para el país, en el que la representación, la confianza institucional y el ejercicio ciudadano se vuelven temas centrales del debate público.

La crisis de las democracias puede generalizarse a casi todas las instituciones públicas de nuestro país, aquellas que debiesen empoderar al ciudadano en lugar de considerarlo una carga a la cual atender. Nuestros representantes cada vez nos representan menos, y en ese sentido, desde nuestra disciplina, es importante hacernos la pregunta: ¿Qué puede hacer la arquitectura para construir ciudadanía desde la infraestructura pública? ¿Puede el espacio arquitectónico operar como un dispositivo de mediación entre el poder político y la ciudadanía? ¿Es posible que la arquitectura contribuya a reducir la distancia entre quienes toman decisiones y aquellos a quienes estas afectan? ¿Cómo los edificios de nuestras instituciones, que deben salvaguardar el sistema democrático, están representados por la arquitectura.

A lo largo y ancho de nuestro territorio vemos cómo las instituciones del Estado desarrollan sus infraestructuras desde arquitecturas vaciadas de sentido de ciudadanía, que responden a imaginarios impertinentes, muchas veces ligados solo a esos intereses y sobre los cuales los ciudadanos no logramos construir ningún sentido de pertenencia. Estas arquitecturas tienden a consolidarse como objetos autónomos, desvinculados del espacio público y de la vida urbana que los rodea, reforzando la distancia simbólica y física entre institución y sociedad.

Pensamos que la arquitectura es una herramienta de cambio para nuestras infraestructuras públicas, en las cuales los valores del ser ciudadano pueden establecerse desde un mejor diseño y una mayor calidad arquitectónica. Es importante que nuestras instituciones ligadas a la práctica profesional se indignen al ver cómo la mayoría de los fondos públicos destinados a edificios públicos siguen siendo dilapidados en manifestaciones grandilocuentes que destruyen entornos urbanos patrimoniales, plazas y espacios públicos, y no respetan una normativa mínima para la convivencia entre las personas; menos aún construyen ciudad y nos hacen sentir bien representados. El espacio público, lejos de ser un residuo del proyecto, debe entenderse como un componente esencial en la construcción de ciudadanía y representación democrática.

En los últimos años venimos reflexionando en torno a estas infraestructuras en nuestro territorio, y este año el taller plantea la reflexión de la arquitectura como una herramienta para mejorar la representación de las instituciones públicas en torno al sistema democrático de nuestro país. La reflexión estará centrada en el Edificio del Congreso del Perú, entendido como una infraestructura clave de representación política.

El proyecto se emplaza en el Centro de Lima, un contexto urbano de alta carga histórica y social, donde el espacio público se convierte en un escenario fundamental de expresión ciudadana. El Congreso se propone así no solo como edificio institucional, sino como un sistema espacial capaz de dialogar con la ciudad, incorporando el espacio público como parte activa de su programa y como una instancia de mediación entre la ciudadanía y el ejercicio del poder legislativo.

Desde esta perspectiva, la arquitectura no se limita a albergar funciones legislativas, sino que construye nuevos imaginarios espaciales para la democracia: espacios donde el debate no solo se observa, sino que se percibe, y donde la representación se construye a partir de condiciones de proximidad, visibilidad y acceso, articuladas mediante recorridos, transparencias, umbrales y espacios públicos compartidos. El edificio se concibe así como un sistema de distancias y aproximaciones que pone en cuestión la separación tradicional entre quienes deciden y quienes son representados.

Por otro lado, este edificio marcará el ingreso al Centro de Lima, lo cual hace más significativa su presencia, dado que las reflexiones arquitectónicas estarán vinculadas a cómo el Centro puede seguir siendo un lugar de confluencia ciudadana y de la construcción de nuestra ciudadanía.

Afirmamos entonces, a la arquitectura como un espacio de posibilidad para la creación de nuevos imaginarios espaciales en los cuales nuestras instituciones públicas puedan representarnos de otra manera. Este es el reto que el taller plantea desde su pedagogía. La reflexión arquitectónica ligada a la representación, la cultura arquitectónica y la teoría será la ruta para lograr este objetivo.

6. CONTENIDOS

El taller se estructura bajo 4 instancias que van definiendo las estrategias del proyecto, además de insertar de manera inicial el estudio de un edificio local en Lima y un edificio público internacional, junto con lecturas situacionales.

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
Inmersión	Desde una representación abstracta se explora la relación entre las variables de la ciudad y el edificio. El proceso se desarrolla a través de lecturas múltiples de los aspectos más relevantes que se develan del contexto, en diálogo con las líneas de interés que emergen de las lecturas arquitectónicas.
Indagación	Desde la manipulación y fabricación de una sola planta, la cual a través de la representación se convierte en un dispositivo que adquiere dimensión, se van develando algunas posibilidades de fragmentos espaciales verticales producto de una reflexión arquitectónica, programática y de la indagación del espacio público. De esta manera, la planta opera como un dispositivo generativo: un campo de fuerzas donde programa, estructura, recorrido y paisaje se superponen, permitiendo que el proyecto emerja desde el dibujo mismo.
Proceso	Las variables y hallazgos previos se incorporan al desarrollo de las planimetrías del proyecto, alcanzando un alto grado de rigurosidad. Las líneas de interés exploradas en etapas anteriores habilitan una profunda exploración espacial tanto en el desarrollo de la torre, como en un nuevo entendimiento del espacio público y sus relaciones. En este proceso, la maqueta adquiere una dimensión exploratoria, revelando posibles relaciones programáticas, estructurales y arquitectónicas.
Síntesis	Se afirman y sustentan los valores y hallazgos proyectuales a través de las diferentes plataformas de representación.

7. METODOLOGÍA

El semestre se organizará en cuatro instancias: **Inmersión, Indagación, Proceso y Síntesis**. La Indagación se desarrollará en una primera etapa grupal y luego en una fase individual, mientras que las demás instancias serán de trabajo exclusivamente individual.

Estas instancias permitirán definir progresivamente las estrategias personales del proyecto, mediante un proceso que articula representaciones de temas situacionales y cultura arquitectónica, desarrollo de planimetrías en planta como parte de un proceso exploratorio abierto y el desarrollo de fragmentos arquitectónicos que ensayan las posibles configuraciones de la torre y su articulación con el espacio público.

Al finalizar el semestre el alumno producirá planimetrías, un documento recopilatorio, una maqueta y la ponencia donde desarrollará los argumentos arquitectónicos ensayados durante el semestre.

Representación: Planimetrías y Fragmentos

Se desarrollará una *planta zócalo* como dispositivo central del proyecto, encargada de explorar el espacio público, su relación urbana y su vínculo con la arquitectura. Esta planta se entiende como un proceso abierto y no como una forma cerrada: un campo de fuerzas donde se superponen recorridos, tensiones y fragmentos, y donde el suelo adquiere una condición topográfica capaz de deformarse, densificarse y adaptarse. Desde esta exploración surgen las planimetrías de la torre como un sistema de capas superpuestas, donde cada nivel registra variaciones de programa, estructura y espacio. En paralelo a este sistema de superposición se ensayan los fragmentos de la torre como indagaciones proyectuales, permitiendo explorar relaciones a distintas escalas entre lo urbano, lo público y lo arquitectónico

Documento

El Documento es una acción recopilatoria, retrospectiva y crítica al final de las 4 instancias. En él se busca organizar todo lo producido en el semestre en un nuevo orden, produciendo así una narrativa propia donde se exponen los argumentos principales del proyecto y se construyan sus fundamentos.

Maqueta

Las maquetas tendrán dos alcances como proceso de ir decantando las ideas arquitectónicas, una virtualizada la cual explora a precisión definiciones espaciales sistemas constructivos y materialidades y la maqueta física que servirá para confrontar con el taller las posibilidades del propio proyecto. Ambas siempre como parte del proceso de regeneración y representación de las ideas.

Ponencia

La Ponencia es una acción performativa. En ella se busca exponer lo producido en el semestre. La ponencia recopila, revisa y sintetiza los argumentos programáticos, arquitectónicos y situacionales de su proyecto.

OBJETIVOS

Programar, plantear, emplazar, desarrollar y argumentar un edificio complejo a partir de las condiciones existentes en la metrópoli contemporánea y/o futura.

El Taller trabajará un proyecto de infraestructura pública desde una institución que preserve los valores democráticos que responda a las necesidades y la escala metropolitana, cuya complejidad está definida por la conjunción de los aspectos programáticos, estructurales y urbanos.

CONOCIMIENTOS

Al finalizar el taller el alumno:

Entiende y utiliza los conceptos y nociones de complejidad y congestión metropolitana, así como las nociones contemporáneas de ciudad, y **comprende la relación** entre el sistema de planificación (planes urbanos, zonificación, etc.) y el proyecto urbano. (URBANISMO)

Cuestiona el programa de un edificio complejo a partir de las características de la zona donde se implanta, de la naturaleza mixta de las actividades que albergará y de las intenciones de transformación implícitas en la propuesta.

Lee la ciudad desde distintos vértices: el usuario y sus dinámicas, los usos, la estructura vial, la movilidad, los flujos económicos, entre otros.

Entiende que la arquitectura de gran escala está condicionada por su concepción estructural y tectónica; **reconoce las relaciones** entre espacio, forma y estructura, **conoce** el comportamiento de los elementos estructurales y **los pre-dimensiona**.

Examina, discrimina, critica y valora las dinámicas metropolitanas.

Genera lecturas situacionales que capturan una mirada personal sobre el contexto y se convierten en líneas de interés que orientan la aproximación arquitectónica y el diálogo con el espacio público.

Argumenta su proyecto de manera rigurosa, a partir de las condicionantes internas (programáticas y espaciales) y externas (urbanas), exploradas a través de fragmentos y plasmadas de manera rigurosa a través de las planimetrías finales.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

La evaluación será constante a lo largo del semestre. Al finalizar cada Ensayo se dará una retroalimentación detallada y una calificación alfabética referencial. Al momento de la entrega final y la ponencia se otorgará la calificación final.

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Diseño	D	33%	Evaluación de Proceso y resultados.
Representación	R	33%	Evaluación de Proceso y resultados.
Ponencia	P	33%	Evaluación de Proceso y resultados.

B. Fórmula de evaluación

La nota final evaluará el desarrollo del proceso en los tres aspectos de la evaluación, los cuales serán simultáneos

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	Planimetría (Documento Impreso)	Individual	Cuaderno Impreso A4 + Planos A2

2	Maqueta (Fragmento)	individual	Por confirmar
3	Presentación (Ponencia + Panel)	individual	Por confirmar

Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana 1	17 agosto	Introducción al taller. Enunciado Inmersión
	20 agosto	<i>Clase: La representación.</i> Inicio Inmersión Críticas porciones de contexto a leer y edificios seleccionados.
Semana 2	24 agosto	<i>Clase Instrumental: El modelo</i> Crítica
	27 agosto	Crítica
Semana 3	31 agosto	Crítica
	03 set	Crítica
Semana 4	07 set	Crítica
	10 set	Entrega Inmersión 01. Inicio Indagación.
Semana 5	14 set	<i>Clase: La Planta</i>
	17 set	Crítica

Semana 6	21 set	Crítica
	24 set	Crítica
Semana 7	28 set	Crítica
	01 oct	Crítica
Semana 8	05 oct	Entrega Indagación. Inicio de Proceso
	08 oct	FERIADO
Semana 9	PARCIALES	
Semana 10	19 oct	Crítica
	22 oct	JURADOS CRUZADOS
Semana 11	26 oct	Crítica
	29 oct	Crítica
Semana 12	02 nov	Crítica
	05 nov	Crítica
Semana 13	09 nov	Crítica
	12 nov	Crítica
Semana 14	16 nov	Entrega Proceso. Inicio Síntesis
	19 nov	Crítica
Semana 15	23 nov	Crítica
	26 nov	Entrega Síntesis.
Semana 16	30-03 dic EXÁMENES FINALES	
Semana 17	10-11 Diciembre	ENTREGA FINAL (*La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.
	12 diciembre	PARADA DE PROYECTOS

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Fernández Contreras, J. (2018). *Fragmentos de planta y espacio: sistema diédrico en Enric Miralles*. Ediciones Asimétricas.

Olgíati, V. (2020). *Arquitectura no referencial*. Arquine. Walker, E.

(2014). *Scaffolding*. Log, (31), 59–61.

B. Bibliografía sugerida

Koolhaas, R. (2004). *Delirio de Nueva York: Un manifiesto retroactivo para Manhattan*. Gustavo Gili.

Tschumi, B. (1991). *Architecture and disjunction*. MIT Press.

Venturi, R. (2018). *Complejidad y contradicción en la arquitectura* (2.ª ed.). Gustavo Gili.

Venturi, R., Scott Brown, D., & Izenour, S. (1977). *Aprendiendo de Las Vegas*. Gustavo Gili.

Walker, E. (2019). *Registros de lo ordinario*. Puente Editores.

Walker, E. (Ed.), & Quintana, F. (Ed.). (2017). *Bajo construcción*. ARQ Ediciones.

C. Complementarias

Atelier Bow-Wow. (2007). *Graphic anatomy*. TOTO. Atelier

Bow-Wow. (2010). *Behaviorology*. Rizzoli.

Atelier Bow-Wow. (2015). *Comunalidad arquitectónica*. ARQ Ediciones. Eisenman,

P. (2008). *Diez edificios canónicos 1950–2000*. Gustavo Gili. Eisenman, P. (2017).

11+L: Una antología de ensayos. Puente Editores. Han, B.-C. (2016). *La sociedad de la transparencia*. Herder.

Han, B.-C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Herder. Han, B.-C.

(2019). *Hiperculturalidad*. Herder.

Matta-Clark, G. (1993). *Gordon Matta-Clark*. IVAM Institut Valencià d'Art Modern. Mitrović, B.

(2015). *Palladio virtual*. Gustavo Gili.

Moneo, R. (2004). *Inquietud teórica y estrategia proyectual*. Actar. Vattimo, G.

(2006). *El pensamiento débil*. Cátedra

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010) Sobre el trabajo

grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual. Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

